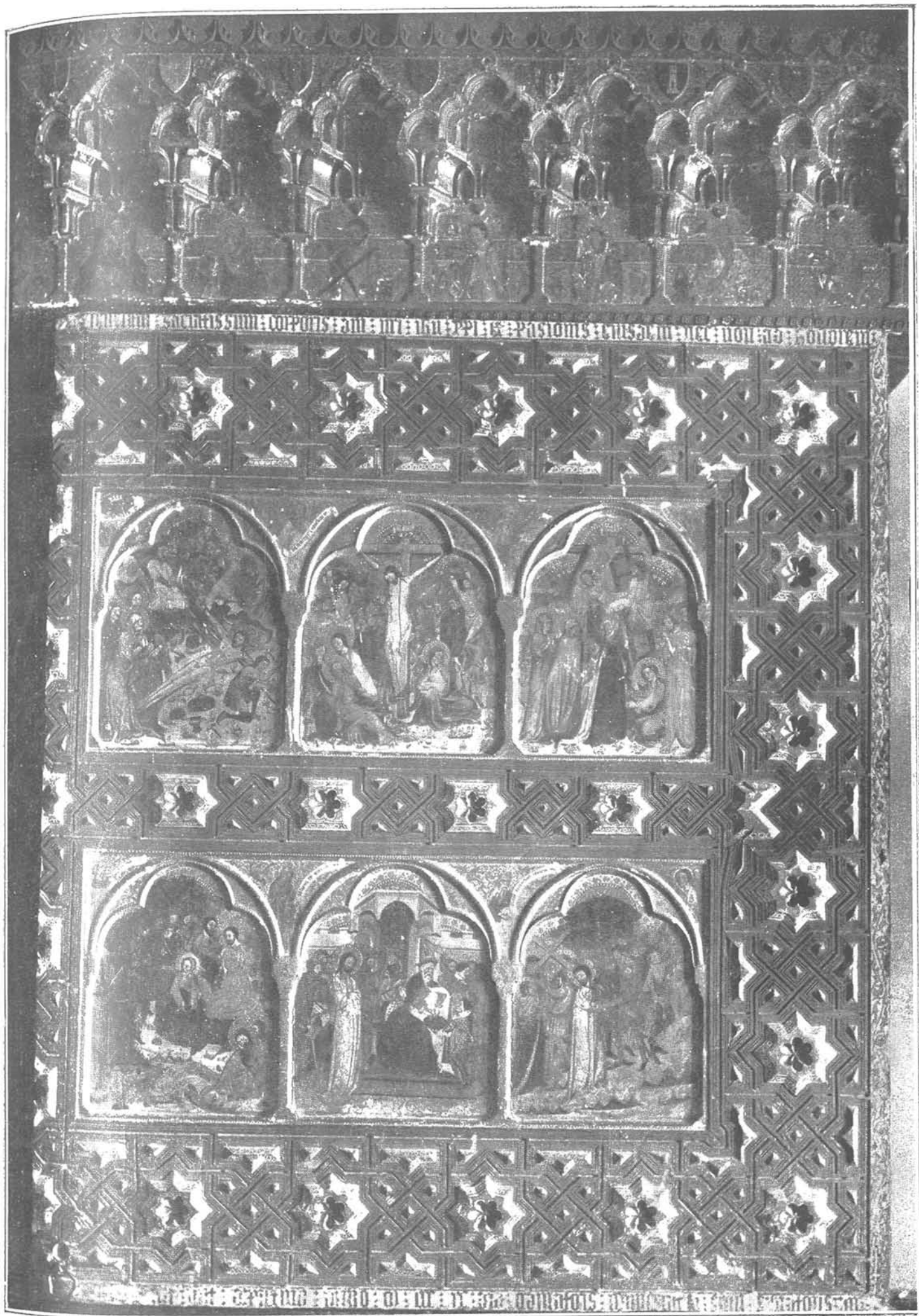


JOYAS DE LA ACADEMIA

El relicario del Monasterio de Piedra

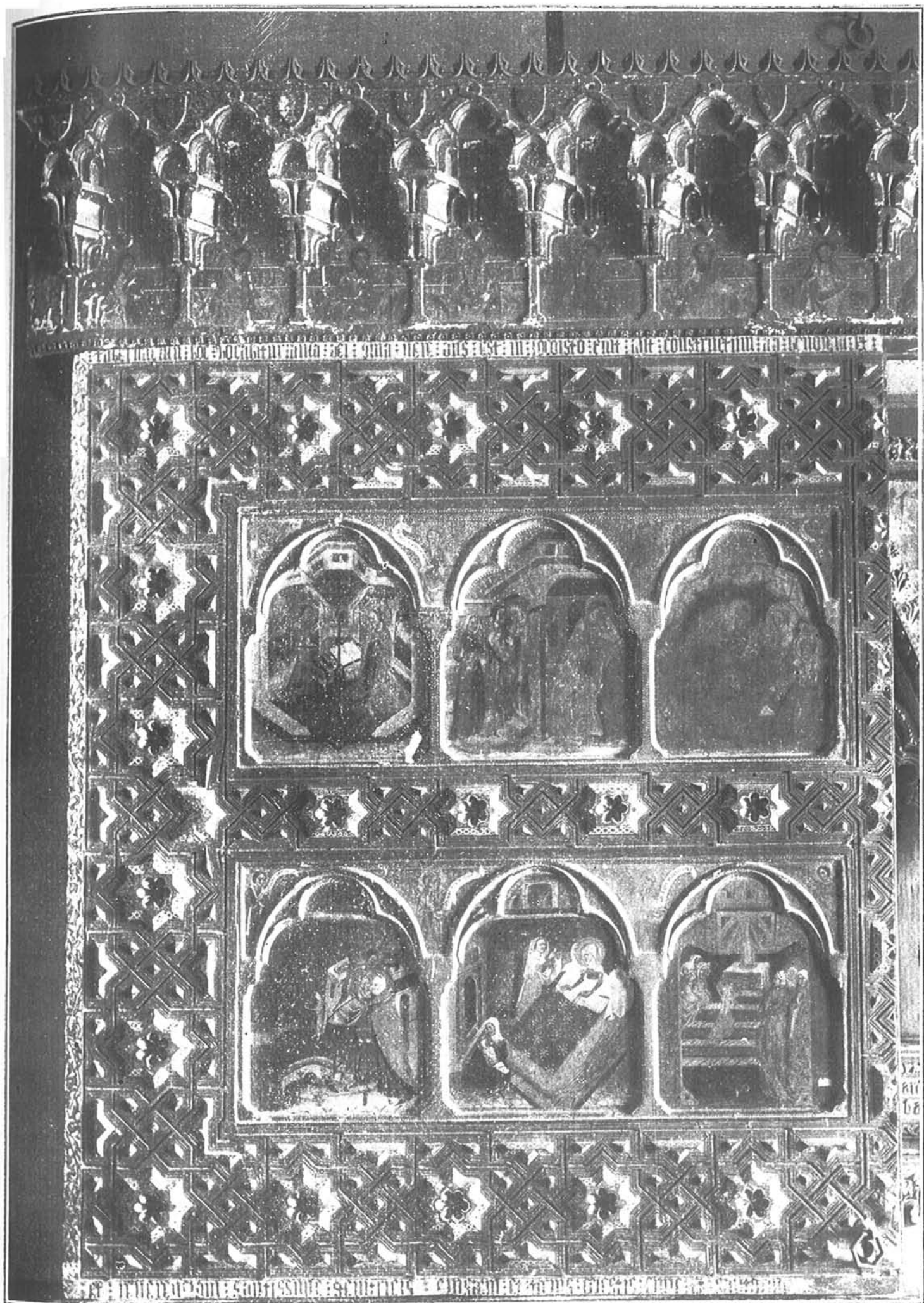
Aunque en el tomo VI del *Museo Español de Antigüedades* (Madrid, imprenta de Fortanet, 1875) ocupa las págs. 307 a 351 la monografía del Sr. D. José Amador de los Ríos, titulada *Gran tríptico-relicario del Monasterio de Piedra en Aragón*, estudiado difusamente bajo el aspecto del *Arte cristiano en la Edad Media, el mobiliario sagrado y la talla y pintura* en aquel tiempo, registrando el tomo XXII de las *Actas de la Academia*, que comprende las sesiones celebradas en ella desde el 3 de mayo de 1850 hasta el 9 de diciembre de 1854, en los que fué Director el Barón de La Joyosa, D. Marcial Antonio López, he hallado noticias en alto grado interesantes sobre la fecha y los procedimientos con que entró en nuestro Museo esta rica joya histórica y sagrada, y he creído que no debía continuar siendo completamente desconocida, como hasta aquí ha permanecido, a pesar del recuerdo que el Director que le sucedió en este cargo, don Luis López Ballesteros, le dedicó también en las págs. 39 a 42 de su *Discurso leído al concluir el trienio de su dirección en 1852*, impreso en 1859 en la imprenta de D. José Rodríguez, calle del Factor, núm. 9.

Ocupaba la Dirección general de Fincas y Bienes del Estado el Sr. D. Felipe Canga Argüelles, después primer Conde de Canga Argüelles, tan altamente reputado por sus obras históricas y financieras y Correspondiente de la Academia desde 12 de junio de 1840. La Academia se había dirigido a los Poderes públicos para que los tesoros bibliográficos y diplomáticos sacados de los



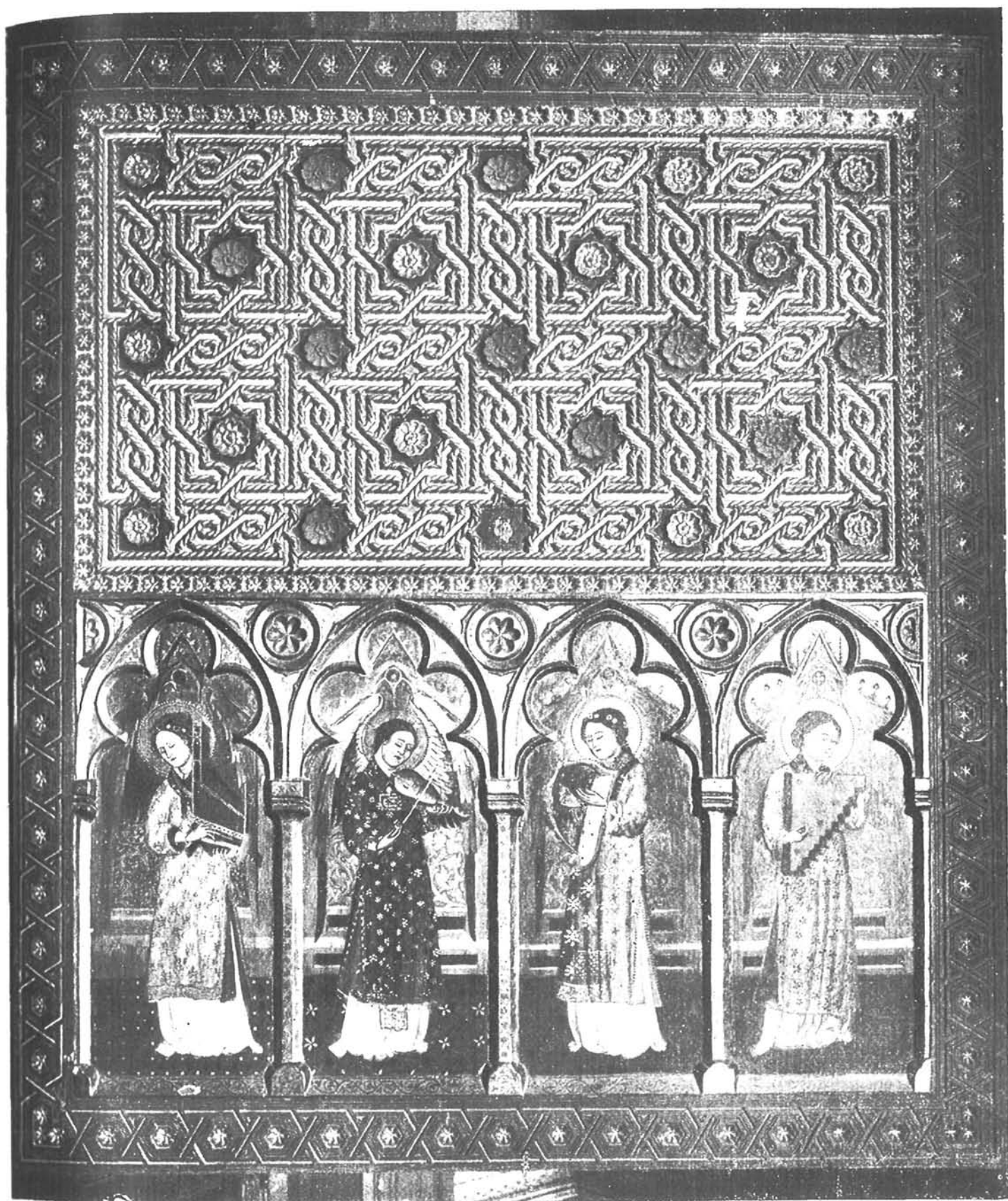
EL RELICARIO DEL MONASTERIO DE PIEDRA

Núm. 1. Derecha del frente, cerrado.



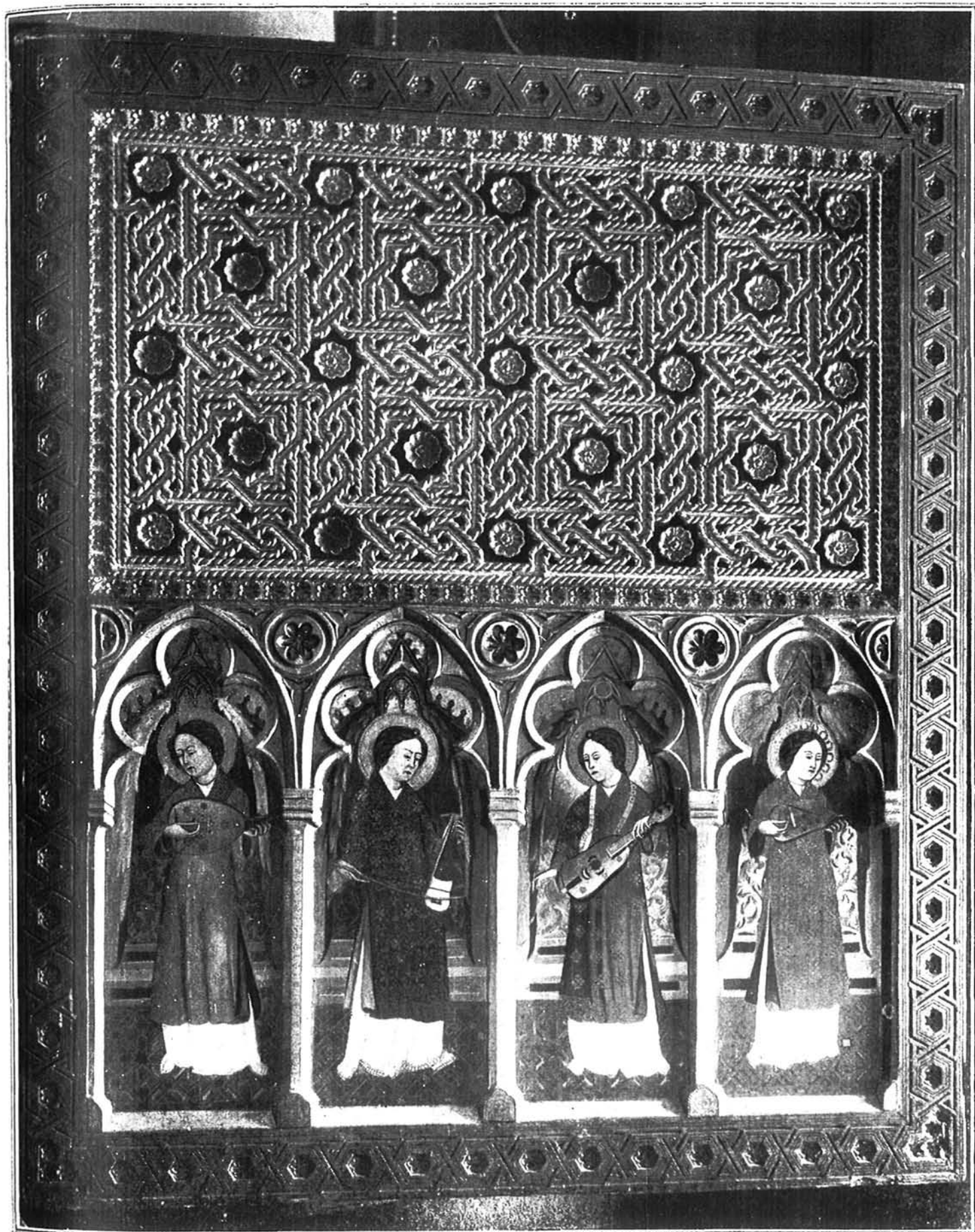
EL RELICARIO DEL MONASTERIO DE PIEDRA

Núm. 2.—Izquierda del frente, cerrado.



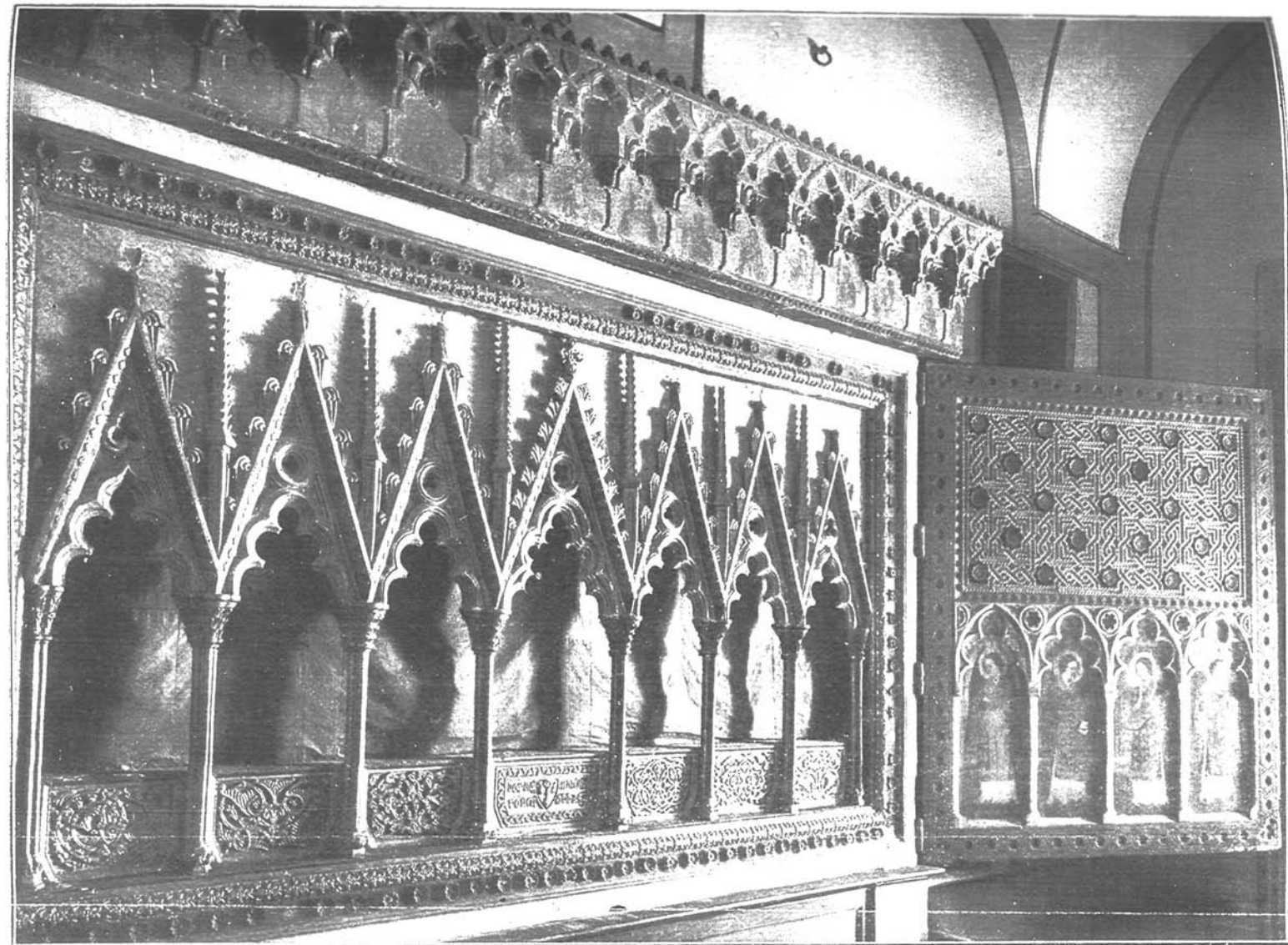
EL RELICARIO DEL MONASTERIO DE PIEDRA

Núm. 3. — Cara interior de la hoja de la derecha.

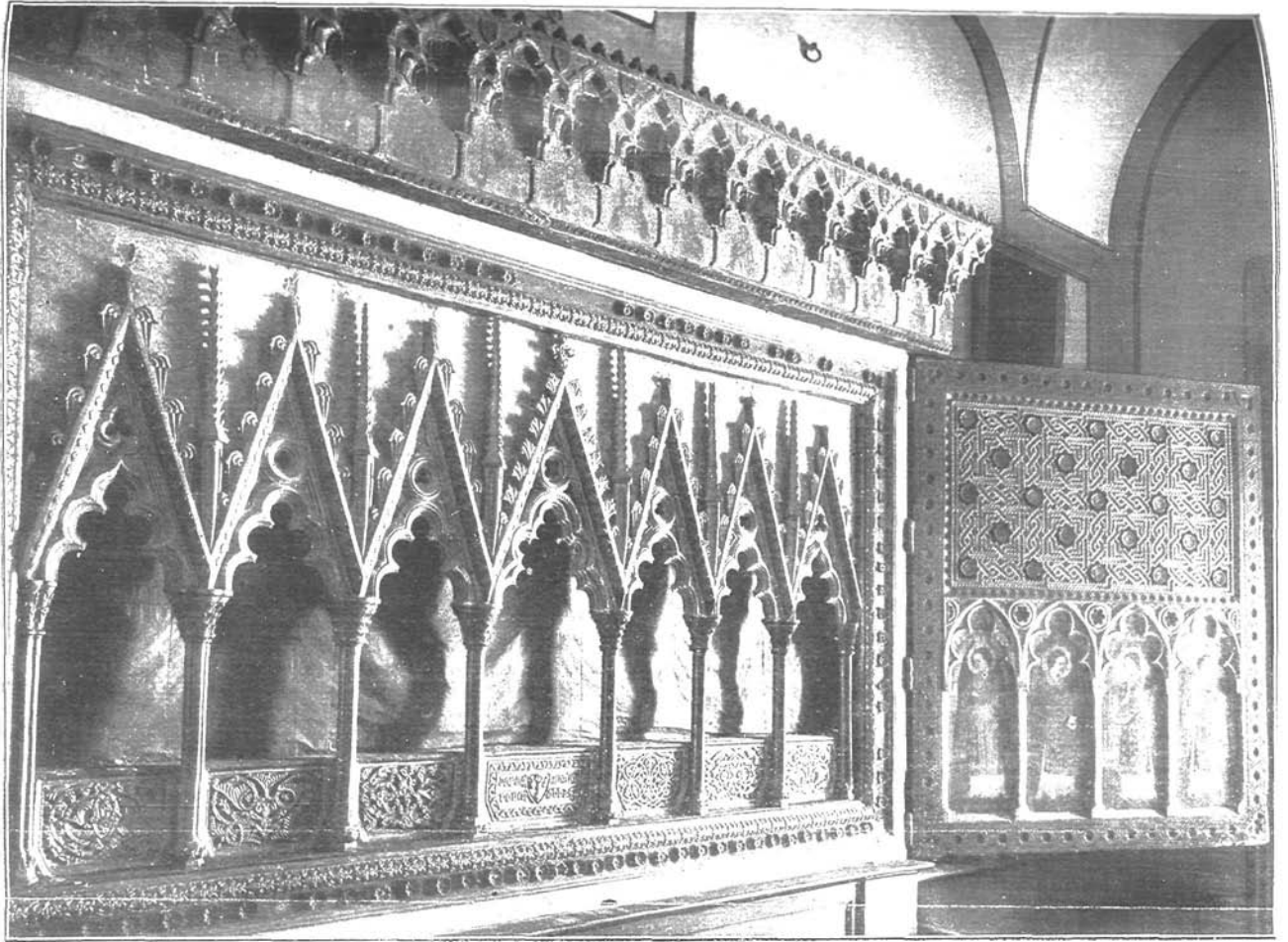


EL RELICARIO DEL MONASTERIO DE PIEDRA

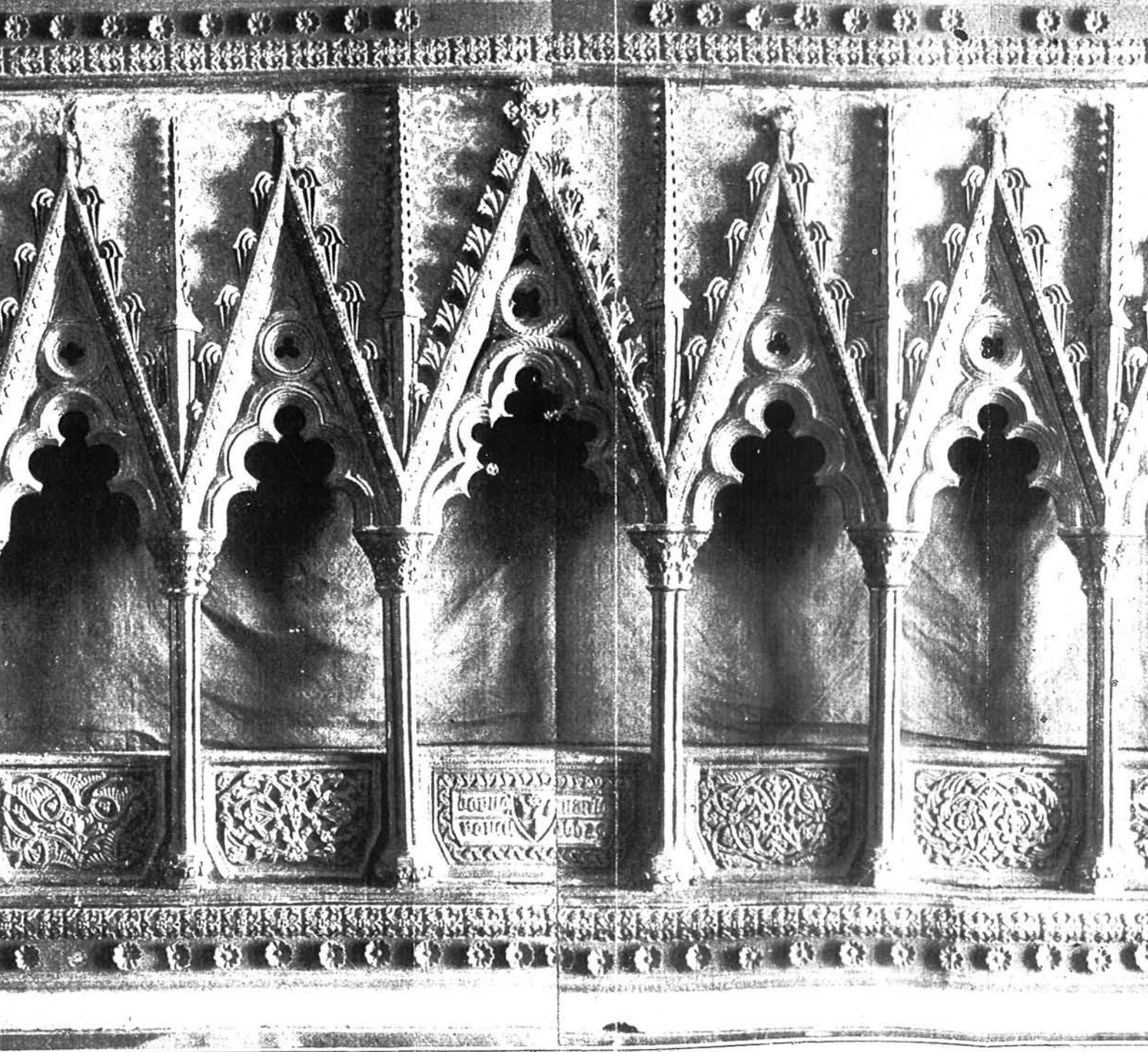
Núm. 4. — Cara interior de la hoja de la izquierda.



EL RELICARIO DEL MONASTERIO DE PIEDRA.—Núm. 6.—Frente y hoja interior de la izquierda.



EL RELICARIO DEL MONASTERIO DE PIEDRA.—Núm. 6.—Frente y hoja interior de la izquierda.



EL RELICARIO DEL MONASTERIO DE PIEDRA

Núm. 7.—Frente interior.

extinguidos monasterios y conventos, y que el desbarajuste de nuestras revoluciones políticas no había logrado hacer desaparecer del todo, hallándose hacinados en las Administraciones provinciales de Hacienda, no acabasen de disiparse en mengua de nuestra cultura nacional y cerrando completamente las fuentes de la Historia patria que en ellos se contenía, y en la sesión del 8 de noviembre de 1850 se leyó un traslado de la Real orden de 29 de octubre de 1849, comunicado por dicho señor, por la que se disponía la traslación a la Academia *de los documentos y papeles de interés histórico* de aquella procedencia. Dicho oficio tenía la fecha de 1.º de mayo de 1850. En él se decía, además, que con arreglo al artículo único, cap. 15, Sección 9.ª del Presupuesto vigente se mandaba que la Academia, entonces establecida en la Plaza Mayor, Casa de la Real Panadería, pusiese a disposición de D. Lucas María Palacios, arquitecto de la referida Dirección general de Fincas del Estado, las habitaciones en que aquella gran masa de documentos se había de colocar, para que dicho señor formase la estantería correspondiente, siendo de cuenta del Estado los gastos de su construcción, así como los del traslado de la documentación y libros.

En la misma sesión la Academia dió encargo al Sr. D. Pascual Gayangos, su numerario, para que sin pérdida de tiempo emprendiera un viaje de exploración y reconocimiento de los Archivos en que estaban depositados, comenzando esta labor por las provincias de Guadalajara, Zaragoza y Huesca y prosiguiéndola por otras.

Para demostrar las riquezas históricas que en las Administraciones provinciales se habían acumulado, el Sr. Canga Argüelles remitía, y en la sesión del día 16 de noviembre se presentaba, un libro voluminoso del Monasterio de Rueda, titulado *Lumen Domini*, y que contenía un registro general del caudal de documentos de este solo fondo, desde el año 1152 hasta 1743, y una *Escritura morisca*. Por otra parte, interesaba a la Academia para que expresase su gratitud al Abad mitrado de Santo Domingo

Desde entonces apenas se celebraba sesión alguna en que se dejara de dar cuenta de las remisiones que el Sr. Canga Argüelles repetía; en la sesión del 6 de diciembre se presentaba un Pleito original promovido en 1586 contra el Duque de Alba sobre mejor derecho de llevar a la ciudad de Avila el cuerpo de Santa Teresa de Jesús; además cinco libros que contenían las *Definiciones y reglas de las cuatro Ordenes Militares*, y, por último, la *Fundación del Monasterio de Religiosas Franciscas de Madrid*; en la sesión del día 13 del mismo mes un libro con 99 páginas de *Privilegios y escrito* del Monasterio de Santa María, una *Bula* de San Pío V concediendo diezmos al de Lupianas, varios documentos de la Orden de San Jerónimo y otro libro con una *Sumaria secreta*, formada por el Monasterio de San Jerónimo de Granada con motivo de haber faltado del altar mayor la *Espada* que el Papa Clemente VII regaló al Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba. Por último, la *Fundación del Convento de Monjas de Santa Isabel la Real de Granada*; en la del día 20 fueron examinados diversos documentos procedentes de Andalucía, y en la del 3 de enero de 1851 los *Documentos históricos* hallados en el Archivo perteneciente al Monasterio de Piedra de la ciudad de Calatayud; un libro calreo en que estaban anotadas las bulas y privilegios en favor del Monasterio por la Sede Apostólica, e igualmente las escrituras, donaciones, concesiones y privilegios de los Reyes de Aragón y Castilla en rollos de pergaminos sueltos, con otros diplomas de los Reyes Don Pedro II y Don Alfonso, de 1166. El 10 de enero vinieron tres tomos en folio y manuscritos procedentes del Convento de Carmelitas Calzados de Valencia, y el 24 del mismo mes la *Fundación de la Cartuja de Sevilla* y 98 diplomas recogidos en Lérida.

Ante tal eficacia y servicios prestados a la Historia patria y a la Academia por el Sr. Canga Argüelles, en la sesión del 21 de febrero le eligió ésta, por unanimidad, Académico de número, juntamente con los Sres. D. Manuel López Santaella y D. Juan Bravo Murillo, y al dar el primero gracias por su elección, en oficio del 19 de abril, manifestó haber resuelto se trasladase a

esta corte un antiguo retablo o relicario movable con adornos de talla y pinturas del año 1390, que le hacían uno de los objetos más importantes para la Historia, *a fin de librarle del abandono en que se hallaba en el referido Monasterio de Piedra*, y a la vez preguntaba si, al realizarse su pensamiento, la Academia podría admitirlo y colocarlo, para la conservación del expresado retablo, en el salón de sus sesiones.

La Academia en el acto acordó admitirle y contestar que quedaba a disposición del Sr. Canga Argüelles para este fin la sala en que se reunía y celebraba sus sesiones.

Así vino a este Cuerpo tan preciosa joya artística, sagrada e histórica, sin que por esto el referido Director general de Fincas y Bienes del Estado dejara de continuar remitiendo los documentos históricos de análoga procedencia; pues el 3 de mayo de 1851 se presentaban en su nombre, del Monasterio de San Millán de la Cogulla, 75 diplomas en pergamino, 33 documentos en papel y un testimonio del traslado que se hizo el año de 1803 de las reliquias del cuerpo de San Segismundo, Rey de Borgoña, a una nueva urna en el pueblo de Bolívar, con cuyo documento venía la llave de dicha urna, mas un legajo de otros en pergamino sobre los votos que diferentes pueblos de Castilla habían hecho por la batalla contra el Rey Moro, ganada por el Conde Fernán González; del Monasterio de la Estrella otros 71 diplomas medievales y varios documentos; del de Herrera, 76 diplomas; del de Santa María de Nájera, 126 y un libro de *Disertaciones históricas* sobre la jurisdicción casi episcopal de sus Abades, y muchos otros de los Monasterios de la Valvanera, Haro, Religiosas Bernardas de Cardas, de Herce, de Bergado y de la Calzada.

En el *Discurso* trienal del Director D. Luis López Ballesteros se dió la consiguiente noticia de la venida a la Academia del *Relicario para la Santa Forma*, titulado *El Sacro Misterio*, procedente del Monasterio de Piedra en Aragón, conceptuándolo «uno de los monumentos más preciosos» que la Academia podía adquirir, expresando la gratitud de la Corporación hacia su digno individuo D. Felipe Canga Argüelles, a cuya resolución, como Director general de Fincas del Estado, se debía, y el Sr. D. Va-

lentín Carderera hizo de él la descripción artística que se reproduce a continuación.

«El Relicario adquirido por nuestra Real Academia, decía, es uno de los monumentos más preciosos para la Historia de la pintura de la Edad Media que se conservan en España, ya que tan escasos son los que hoy nos han dejado las revoluciones y discordias civiles. Construyóse para custodiar y dar culto a una Santa Forma consagrada, llamada *El Sacro Misterio*, objeto de suma devoción en toda la comarca de Calatayud, que se veneraba en el Real Monasterio Cisterciense de Nuestra Señora de Piedra, situado a pocas leguas de aquella ciudad y fundado por Don Alonso II, Rey de Aragón. Este curioso tabernáculo, mandado labrar en madera por el Abad D. Martín Ponce, cuyas armas se hallan en el sitio más visible de él, se concluyó a fines del siglo XIV. Consiste en una especie de armario de unos ocho pies de alto, sin contar la mesa del altar o basamento que la Academia ha dispuesto construir últimamente. Ocupan el frontis interior siete arcadas con elegantes ojivas, y sonopios guardados de cristerías y sostenidos por lindas columnitas, todo dorado con primor, y daban entrada al fondo del Relicario, donde estaba depositada la expresada Sacra Forma, así como otras reliquias ocupaban los frentes de las arcadas colaterales. Pero el cornisamento árabe de toda esta graciosa pieza y las dos puertas que le cierran es lo que hoy constituye su parte más importante y preciosa, ya por la riqueza y variedad de entalles, en que domina el gusto árabe, ya por las pinturas que por ambas superficies le adornan. El interior de ellas está perfectamente conservado: su decoración consiste en ocho figuras de ángeles en pie, cuatro en cada puerta, vestidos con dalmáticas recamadas y tañendo diferentes instrumentos músicos. Ocupa cada ángel una arcada gótica de pequeño relieve y dorada, cuyos fondos están cuajados de muy curiosos adornos. Sobre esta serie de arcos llena el restante espacio superior un tablero de labores con cordones entallados y dorados, cuyas intersecciones forman las decoraciones de estrellas con centros pintados y doradas rosetas, tan usadas por los árabes.

Mayor interés ofrece el exterior de las puertas por los doce cuadros que contiene: seis, que representan la vida de Nuestra Señora, decoran la puerta de la derecha, y otras tantas escenas de la Pasión de Nuestro Salvador la puerta izquierda. Cada cuadro tiene su arcada gótica, y en sus enjutas están pintadas las figuras de los Profetas. Una ancha orla de la traza ya descrita, forma el marco de estas puertas que conservan el color de la madera, a excepción de los centros de estrellas y otras figuras relevadas y coloridas a manera de piedras engastadas. El coronamiento o cornisa de este tabernáculo, igualmente de gusto árabe y dorado, representa grupos estalactíticos que forman diez y seis huecos o doseles; bajo de éstos están pintados el Eterno Padre, Jesucristo y los Apóstoles. Varios escudos de armas, entre otros los de Don Alonso II y el Abad mencionado, llenan agradablemente los espacios que dejan las arcadas de la expresada cornisa.

Casi todos los cuadros mencionados, aunque adolecen de los defectos de la época, respiran aquella gracia, candor y sencillez de la pintura en el primer período del renacimiento de las artes italianas, y recuerdan mucho las obras de Juan de Pisa y Alegretto Nucci, que florecieron a fines del siglo XIV, precisamente en la época en que se ejecutaban estas pinturas, y a cuyos discípulos bien pudiera atribuirse. Sabido es que varios artistas toscanos vinieron a Castilla, y más particularmente a la Corona de Aragón, por las grandes relaciones de comercio que mantenían estos Estados con las Repúblicas italianas. La parte de entallado y decoración, primorosa para aquella edad, es indudablemente obra de artistas nacionales, que tan brillantes muestras han dejado de su pericia hasta fines del siglo XVI.

En dos fajas que corren por los bordes superior e inferior de las puertas, léese esta inscripción, desgastada en algunos pasajes:

Tabernaculum hoc vocalitur Aula Dei quia vere Dominus est in loco isto. Fuit nutera Constructum ad honorem et reverentiam Sacratissimi Corporis Domini nostri Jhu. Xpi. et passionis ejusdem, neonon ad honorem et reverentiam Santissime Genitiscio ejusdem, et totius celestis Curie et Sancto-

rum..... et deposintum anno MCCCXC. Anima ordinatoris requiescat insi un Salvatoris. Amen (1).

(Hasta aquí la descripción del Sr. Carderera.)

El trabajo del Sr. Ríos en el *Museo Español de Antigüedades* rebosa el exceso de erudición con que solía brillar todos sus estudios; pero carece de los antecedentes que aquí se apuntan y la misma descripción del *Gran tríptico* de la sobriedad artística del Sr. Carderera. Divididos en seis párrafos o capítulos, en el primero estudió la *Representación de los trípticos-relicarios en la liturgia cristiana de la Edad Media*; en el segundo, el *Origen y vicisitudes del Monasterio de Piedra*; en el tercero, la *Significación histórica del tríptico y el arte a que pertenece*; en el cuarto, la *Descripción arqueológica-industrial del tríptico*; en el quinto, su *Descripción pictórico-arqueológica*, y en el sexto, el *Concepto general del tríptico y su tecnicismo artístico industrial*.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

(1) *Traducción*.—Este tabernáculo será llamado *Aula de Dios*, porque el Señor está verdaderamente en este lugar. Fué construido para honra y reverencia de Dios, del Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo y de su Pasión, del mismo modo que en honra y reverencia de su Santísima Madre y de toda la corte celestial, y de los santos... Fué... pintado en el año 1390. El alma de quien lo ordenó descansa en el seno del Salvador.
